

MOVIMIENTO OBRERO



FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MÉXICO

Organización obrera afiliada a la Federación Sindical Mundial

2º. Foro Latinoamericano y Caribeño de Trabajadores de la Energía
2-4 de mayo de 2006, Ciudad de México

Saludo al 2º. Foro Energético

Ciudad de México, 2 de mayo de 2006.

C. Martín Esparza
Secretario General del
Sindicato Mexicano de Electricistas
P r e s e n t e.

Saludamos al Segundo Foro Latinoamericano y Caribeño de Trabajadores de la Energía, organizado por el Sindicato Mexicano de Electricistas. Deseamos que este Foro Energético nos permita avanzar en la unidad proletaria, la definición de una política energética independiente y la construcción de la necesaria organización.

Es nuestra tesis histórica que la industria y recursos naturales energéticos solo deben ser de propiedad social jamás privada. Consideramos, también, que la producción y utilización de la energía, en cualquiera de sus formas, es un derecho social.

Somos parte de una misma lucha que, en Latinoamérica, el Caribe e India, enfrentamos al imperialismo en una de sus estrategias centrales de reorganización económica a escala mundial. La lucha contra las privatizaciones de la energía y el agua son cruciales. Por ello, estimamos de alta importancia enarbolar banderas comunes, tales como:

- 1- La Nacionalización, o re-nacionalización en su caso, de la industria y recursos naturales energéticos, en TODAS las fases del proceso de trabajo.
- 2- El desarrollo de la industria energética con base en una Política Energética Independiente, formulada, desarrollada y concretada por los investigadores, ingenieros, técnicos y trabajadores de la energía.
- 3- La integración de la industria energética en un solo Organismo que incluya a TODAS las fases del proceso de trabajo: planeación, investigación y desarrollo, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización.
- 4- La generación y uso de la energía es un derecho social y, su utilización es un servicio público, cuyo derecho social es inalienable e imprescriptible y NO está sujeto a la concesión privada.
- 5- El control obrero de la producción e investigación, y la vigilancia social organizada, para el correcto funcionamiento de la industria energética nacionalizada.
- 6- La construcción del Frente Latinoamericano y Caribeño de Trabajadores de la Energía y la afiliación a la Unión Internacional de Sindicatos del sector, reorganizada como Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía.
- 7- El ejercicio de la solidaridad proletaria internacional contra el imperialismo, por la integración latinoamericana y caribeña, y por la unidad de clase.

Compañeras y compañeros:

Que su estancia en la patria de Ricardo Flores Magón y Emiliano Zapata sea grata, en este 2006, centenario de la huelga minera de Cananea precursora de la Revolución Mexicana. ¡Salud y Revolución Social!

¡Proletarios de todos los países, Uníos!

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA, de MÉXICO

